



# ECUADOR

Misión Permanente ante las Naciones Unidas  
Embajador Diego Morejón Pazmiño  
Representante Permanente

---

**SEXTA COMISIÓN**  
**72° PERÍODO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL**  
**TEMA 109. "MEDIDAS PARA ELIMINAR EL TERRORISMO INTERNACIONAL"**

Nueva York, 4 de octubre de 2017

Cotejar con la alocución

Señor Presidente,

En primer lugar, permítame felicitarle a usted y a los otros miembros de la Mesa por su elección para guiar el trabajo de la Sexta Comisión durante este septuagésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General. Deseo reiterarle que puede contar con todo nuestro apoyo.

Mi Delegación se alinea con las declaraciones pronunciadas por la República Islámica de Irán en nombre del Movimiento de los No-Alineados y por El Salvador en nombre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños.

Señor Presidente,

La República del Ecuador se ratifica, una vez más, en calificar al terrorismo como una grave amenaza para la comunidad internacional en su conjunto; en tal virtud condenamos todos los actos de terrorismo de manera inequívoca, cualquiera sea su forma o manifestación e independientemente de su propósito, origen o de la entidad que los lleve a cabo, incluso cuando esos actos son cometidos por Estados ya sea de manera directa o indirecta.

Estamos convencidos de que se requieren medidas y acciones conjuntas y concertadas para contrarrestar el terrorismo y sus efectos perniciosos; sin embargo, toda acción en ese sentido, deberá ejecutarse dentro del más estricto apego al derecho internacional público y en particular, a las normas de derecho internacional humanitario y al derecho internacional de los derechos humanos, en absoluto respeto a la soberanía de los Estados.

En tal sentido, mi Delegación rechaza firmemente el uso o la amenaza del uso de la fuerza contra cualquier Estado bajo el pretexto de combatir el terrorismo, así como calificaciones unilaterales contra determinados Estados. Todas las medidas adoptadas fuera del marco de la Carta de la ONU, son ilegales e ilegítimas.

Señor Presidente,

La prevención del terrorismo es tan importante como su represión, por ello es esencial determinar y eliminar las causas y los factores que pueden promover los actos de terrorismo, incluyendo su financiamiento, la intolerancia política, étnica, religiosa y racial, así como la brecha social y económica entre las naciones.

Por ello, apoyamos la aplicación equilibrada de la Estrategia Global de la Naciones Unidas Contra del Terrorismo, incluyendo sus cuatro pilares, los cuales abordan el tema del terrorismo desde un enfoque amplio, considerando aquellas condiciones que propician su propagación y las medidas para prevenirlas y combatirlas y abordando, de manera paralela, las medidas destinadas a aumentar la capacidad de los Estados para prevenir y combatir el terrorismo, sin descuidar la obligación de los Estados Miembros a respetar los derechos humanos, reivindicando la soberanía nacional como principio elemental de convivencia pacífica y el apego al Estado de Derecho en toda medida destinada a combatir el terrorismo.

Al respecto, valoramos el establecimiento de la Oficina de las Naciones Unidas de Lucha contra el Terrorismo, y felicitamos la designación del señor Vladimir Ivanovich Voronkov, como Secretario General Adjunto de la misma. Aprovechamos esta oportunidad para desearle éxitos en sus funciones y manifestarle todo nuestro apoyo a sus labores.

Señor Presidente,

Mi delegación ha apoyado y continuará apoyando los trabajos conducentes a lograr un convenio general sobre el terrorismo internacional. Consideramos que las discrepancias existentes son conceptuales y no meramente semánticas y solo podrán ser resueltas con la voluntad política de todos los Estados Miembros, mediante un diálogo abierto, amplio y transparente que generen un consenso basado en la mutua y recíproca concesión, así como en la comprensión y el respeto de las preocupaciones e intereses de todos los involucrados.

Muchas gracias.